

COMITÉ TÉCNICO

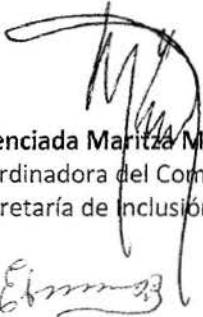
CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

SESIÓN ORDINARIA No 01-2012

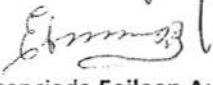
ENERO 04 DE 2012

A las nueve horas de la mañana del día cuatro de enero del año dos mil doce se inició la reunión ordinaria uno del año dos mil dos del Comité Técnico del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, en el salón de reuniones del primer nivel, del edificio sede del Consejo, ubicado en polígono Industrial La Laguna, calle Circunvalación, lote veinte del municipio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, habiendo sido debidamente convocados por la Dirección de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social, en calidad de Coordinadora del Comité Técnico, de conformidad con el artículo once del Decreto Ejecutivo número ochenta, emitido por el Presidente de la República el diecisiete de junio de dos mil diez, se encuentran presentes: La Directora de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social, **Maritza del Carmen Melara Castillo**, en su calidad de Coordinadora; por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la licenciada **Eeileen Auxiliadora Romero Valle**; por el Ministerio de Salud, Doctor **Miguel Ángel Martínez Salmerón**; por el Ministerio de Hacienda el ingeniero **Guillermo Alfredo Posada Sánchez**; el delegado propietario de las asociaciones de personas con discapacidad física, **Daniel Alejandro Escoto Medina**; los delegados de las asociaciones de personas con discapacidad mental, el propietario, **José Luis Castro Torres** y su suplente **Nelson Flamenco**; el delegado propietario de las asociaciones de personas con discapacidad intelectual **José Roberto Ramírez**; el delegado propietario por las asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad, **Michael Kleutgens**; la delegada propietaria de las fundaciones cuyo objetivo de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación la licenciada **Vilma Huezo Estrada**; el delegado propietario por las asociaciones de personas con discapacidad visual, el señor **Julio Cesar Canizalez**; la delegada propietaria de las asociaciones de personas con discapacidad auditiva, la señorita **Cecilia Isabel Elías Rodríguez**, y su suplente **Emma I Flores de Walker**. Luego se procede de inmediato a dar cumplimiento a la agenda propuesta por la Coordinadora del Comité Técnico, para lo cual se verifica el quórum, que conforme con el artículo trece del Decreto Ejecutivo número ochenta, ya referido, es de la mitad más uno de sus miembros permanentes, habiendo más de siete de dichos miembros, con lo cual se verifica que existe quórum, por lo que se instala la presente Sesión ordinaria uno – dos mil doce. –1) La Coordinadora del Comité Técnico del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, que en adelante se llamará CONAIPD, da lectura a la agenda de trabajo propuesta consistente en los puntos: 1. Establecimiento del quórum; 2. Aprobación de la

agenda; 3. Plan operativo del CONAIPD; 4. Plan estratégico anual del CONAIPD; 5. Política de atención integral a la persona con discapacidad; 6. Invitación a la inauguración de la accesibilidad del Tin Marín en conmemoración del tres de diciembre; 7. Informe por parte de la representante del Ministerio de Trabajo. – II) La agenda fue aprobada con la inclusión de los punto siete a la agenda original; – III) La Coordinadora del Comité inicio proponiendo la metodología para iniciar el plan operativo tomando como base las líneas estratégicas del plan del CONAIPD, a lo cual reaccionaron varias personas del Comité produciéndose una discusión para abordar el funcionamiento del Comité Técnico, el trabajo del CONAIPD, los trabajos de elaboración del plan estratégico por el Comité, el elaborado por la Gerencia General y las propuestas del Pleno. De esta discusión se concluyo que es necesario retomar la entrega de las agendas con anticipación, la entrega de las actas y memorias de reuniones de forma oportuna, para abordar los temas del plan estratégico y del plan operativo se acordó realizar reuniones de trabajo para lo cual se estableció un calendario para trabajar todos los días miércoles por la mañana y el día sábado veinte y uno del mes de enero, con la finalidad de atender este compromiso. Se acordó invitar a la Gerente General interina del CONAIPD y otra persona del equipo técnico para que aporten desde su experiencia, retomar el formato que propuso el doctor Martínez y trabajar simultáneamente los planes estratégicos trabajados en el taller del Comité Técnico y el trabajado por el equipo técnico de la Gerencia General. – IV) La coordinadora del Comité propuso que para el tema de la política de atención integral de la persona con discapacidad, se dividiera el Comité Técnico en grupos basándose en el trabajo presentado por el doctor Martínez y se iniciara en febrero, a lo cual se estuvo de acuerdo por las demás personas integrantes del Comité para el tema del financiamiento la Coordinadora propuso solicitar una reunión con el Viceministro de Cooperación de Relaciones exteriores para asistir junto a la presidenta del Pleno y dos personas del Comité para los que se acordó nombrar a Michael Kleutgens, o Julio Canizalez . – V) Para la asistencia a la inauguración de la accesibilidad en el Tin Marín, la Coordinadora explico que por tratarse de un museo para niñez es conveniente que asistan las organizaciones trabajan con niñez con discapacidad pero que no hay recursos para facilitar transporte. Manifestó que es necesario enviar con anticipación el listados de niñez que llevará cada organización así como las personas acompañantes y el tipo de discapacidad de cada niño o niña para una mejor atención. – VI) La licenciada Eeileen Romero procedió a dar su informe del cual entrego el documento escrito a la Coordinadora, acerca de la solicitud que hizo la presidenta del CONAIPD a la Viceministra de Trabajo para que apoye el tema de las próximas votaciones en nuestro país, un convenio para que el CONAIPD apoye las votaciones y el trabajo que la asociación Scout realizara como apoyo a las personas con discapacidad que asistan a votar. No habiendo nada más que hacer constar, la Coordinadora del Comité Técnico dio por finalizada la presente sesión a las doce horas y treinta minutos del mismo día de su inicio, y firmamos.



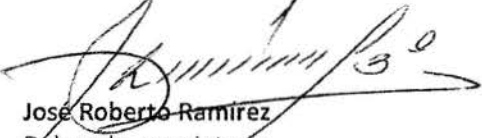
Licenciada Maritza Melara
Coordinadora del Comité Técnico
Secretaría de Inclusión Social




Licenciada Eileen Auxiliadora Romero Valle
Delegada propietaria
Ministerio de Trabajo y
Previsión Social



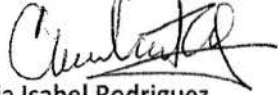
José Luis Castro
Delegado propietario
Asociaciones de personas con discapacidad mental




José Roberto Ramírez
Delegado propietario
Asociaciones de personas con discapacidad
Intelectual




Julio Cesar Canizalez
Delegado propietario
Asociaciones de personas con discapacidad visual




Cecilia Isabel Rodriguez
Delegado propietaria
Asociaciones de personas con discapacidad Auditiva



Licenciada Vilma Huevo Estrada
Delegado propietaria
Fundaciones cuyo objetivo de trabajo sea la
discapacidad o la atención de las personas con
discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo
la rehabilitación




Ingeniero **Guillermo Alfredo Posada**
Delegado propietario
Ministerio de Hacienda



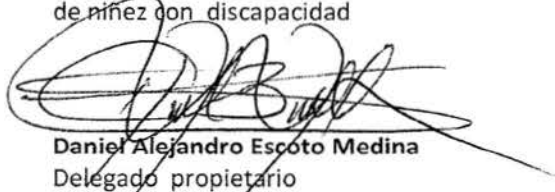
Doctor **Miguel Ángel Martínez Salmerón**
Delegado propietario
Ministerio de Hacienda



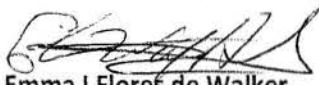
Licenciado **Nelson Flamenco**
Delegado suplente
Asociaciones de personas con discapacidad mental



Michael Kleutgens
Delegado propietario
Asociaciones de de padres, madres y/o familiares
de niñez con discapacidad



Daniel Alejandro Escoto Medina
Delegado propietario
Asociaciones de personas con discapacidad física



Emma I Flores de Walker
Delegado suplente
Asociaciones de personas con discapacidad
Auditiva